



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

USHUAIA, 23 MAY 2016

VISTO la Nota N° 42/16 de la Fundación María Auxiliadora y la Nota Informe N° 4702/16 de la Secretaría de Educación Prof. Verónica Aguirre ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Nota se solicita Declarar de Interés Educativo Provincial al curso de capacitación denominado: "Juegos y Canciones Tradicionales Latinoamericanas" organizado por la docente Cristina KIRIANOVICZ.

Que el mismo se llevará a cabo en dos encuentros, el primero en el mes de agosto y el segundo en el mes de octubre del corriente año.

Que entre los propósitos que plantea la mencionada propuesta se encuentran: el interés por la incorporación de los valores y el acervo cultural a través del intercambio de vivencias propias y grupales; que los docentes incorporen los juegos tradicionales en la tarea áulica; que adquieran herramientas necesarias para la apropiación y el fortalecimiento de los contenidos musicales; y que desarrollen una audición crítica para una selección musical más adecuada en su actividad docente.

Que dicha capacitación proporciona un espacio para que los docentes ingresen al mundo del juego, patrimonio privilegiado y derecho inalienable de la infancia, que fortalece la autoestima, la identidad y la autonomía promoviendo el pensamiento crítico y reflexivo, actuando como mecanismo des-estructurante de juicios calificativos.

Que la misma consiste en recuperar los juegos y canciones tradicionales de nuestro país y Latinoamérica, rescatando el valor de lo tradicional y del folklore de cada país.

Que la capacitación mencionada se encuentra destinada a docentes de todos los niveles con especial atención en los docentes del área artística y educación física, y cuenta con una carga horaria de diez (10) horas reloj con evaluación final.

Que la Dirección de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al curso de capacitación denominado: "Juegos y Canciones Tradicionales Latinoamericanas" organizado por la docente Cristina KIRIANOVICZ, que se llevará a cabo en dos encuentros, el primero en el mes de agosto y el segundo en el mes de octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no croga gasto alguno a este Ministerio.

ARTICULO 4°.- Comunicar a la Dirección de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1150

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/16.-

G.T.F.
II. Jc
R.
A.

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur